Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ADENDA Nº 04/18

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/18 PARA la "CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL CON FONDO DE ROYALTIES" CON ID. Nº 341.870

La convocante realiza las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación del presente llamado PUBLICADO en el SICP con el fin de cambiar: **Tope de Consulta, Fecha de Entrega de Ofertas y Fecha de Apertura de Ofertas:**

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha**: 16 de Agosto de 2018** como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: 10:00 A.M
Funcionario responsable: Dirección General de Obras e Infraestructura

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

1. **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

"CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL CON FONDO DE ROYALTIES"

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Item	Descripción	un	cant
	REVOQUE		
1,1	Demolición de revoque existente en mal estado	m2	265
1,2	Revoque de mampostería con aislación hidrófuga, espesor 1,5 cm	m2	265
	MAMPOSTERIA		
2,1	Mampostería de 0,15m de ladrillo comunes	m2	90
2,2	Envarillado de Mampostería	ml	206,4
	CANALETAS		
3,1	Demolición y retiro de canaletas embutidas existente	ml	68
3,2	Previsión y colocación de Canaletas de 0,60 mt de desarrollo	ml	68
3,3	Caños de bajada de 150 mm de pvc	ml	120
	SANITARIOS		
4,1	Artefactos sanitarios en los SS.HH	unid	4
	COLOCACION DE MEMBRANAS		
5,1	Colocación de membranas de aluminio de 3 mm de espesor	m2	125
5,2	Limpieza de la superficie del techo	m2	125
	PINTURAS		
5,1	Pintura al latex a 2 manos	m2	720
5,2	Pintura de canaletas, sintético con anti oxido	m2	68
5,3	Pintura de aberturas de madera de barniz	m2	36
	REPARACIONES		
6,1	Reparación de la escalera existente, con refuerzos de varillas y mampostería	gl	1
	EXTRACTORES EOLICOS		
7,1	Provisión y colocación de extractores eólicos de 18", sobre el techo de chapa	unid	5
	RETIRO DE ESCOMBROS		
8,1	Retiro de escombros y materiales utilizados en contenedores	unid	3
8,2	Limpieza final de obra	gl	1

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Especificaciones Técnicas

APROBACIÓN DE PERMISO DEMOLICION.

El Documento de aprobación de la Demolición será gestionado por la Contratista, como también la tramitación y cancelación del permiso de demolición respectivo.
El Contratista, previo al inicio de faenas, dará aviso por escrito a todos los inquilinos, de una u otra manera, afectados por las obras, informando los trabajos y procedimientos a realizar, el calendario de ejecución, horarios de faena, circulación del personal y camiones.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO.

La empresa constructora será la única responsable de cualquier daño involucrado a terceros y asumirá los gastos de reposición, compensación y todos aquellos que se originen bajo este concepto Como obras complementarias, se deberá considerar todos los trabajos previos que exige la norma para este tipo de trabajos, corte de suministro eléctrico y agua potable. El Contratista establecerá las precauciones procedentes para evitar accidentes que puedan afectar a operarios o a terceros, tanto de la propia empresa como de los subcontratistas.
El Contratista asumirá la responsabilidad expresa por cualquier daño a personas y a la propiedad objeto del presente contrato, como a la propiedad de terceros, como consecuencia de la ejecución de la presente obra.
Las obras de demolición deberán respetar las normas vigentes.
Para la faena de demolición, se instalarán todas las indicaciones para los transeúntes, dando cumplimiento con los procedimientos indicados para tales efectos en los servicios respectivos. Todos los operarios que laboren en la faena deberán contar con los implementos de seguridad, ejecutando las labores de acuerdo al plan de desarme programado en condiciones estrictas de seguridad. Todos los equipos y maquinaria que empleara el Contratista, serán los más adecuados para la mejor ejecución de la demolición, especialmente en el aspecto seguridad.

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DEMOLICIÓN ESTRUCTURA Y DESPEJE DE TERRENO

La demolición se efectuará de acuerdo al Plan de Demolición presentado por el Contratista, en el cual se señalará la metodología a emplear, indicando las etapas, procedimientos y horarios de trabajo, privilegiando en todo momento la seguridad de la faena y su entorno.

RETIRO DE ESCOMBROS Y TRASLADO DE ESCOMBROS A CONTENEDOR AUTORIZADO

El material de escombro de las faenas de demolición, deberá retirarse para ser llevados a un contenedor autorizado.

ASEO Y ENTREGA FINAL

Durante la faena y el término de ella, el Contratista velará por el aseo de vías usadas para el acarreo de materiales, y se preocupará que el entorno no sea contaminado por elementos y restos provenientes de la obra. Las áreas intervenidas se entregarán totalmente aseadas, libre de escombros.
Las áreas en las cuales se encontraban los edificios demolidos hasta las bases, deberán entregarse perfectamente despejadas, libres de irregularidades, instalaciones expuestas u otros.

MAMPOSTERIAS.

Generalidades.
Todos los materiales a incorporar y a utilizar en los trabajos serán de primera calidad y de primer uso. Los materiales perecederos deberán llegar a la obra en envases de fábricas y cerrados.
Mamposterías de ladrillo común de 0.15m, a revocar ambas caras.
El Contratista deberá contar con la aprobación de la Fiscalización de Obra antes de proceder a la ejecución de las mamposterías. Será de su exclusiva responsabilidad los gastos que se originen por el rechazo de las partidas de ladrillos que a juicio de la Fiscalización de Obra no cuenten con la calidad aceptable.
El mortero a utilizarse será el Tipo B (1:2:8).
Los ladrillos serán bien mojados, regándolos con mangueras o sumergiéndolos en tinas, una hora antes de proceder a su colocación.
Las paredes que serán revocadas o rejuntadas, se trabajarán con sus juntas degolladas a 15mm de profundidad.
Los ladrillos ya sea que se los coloque de plano o bien de canto, asentarán con un enlace nunca mayor que la mitad de su ancho ante todos los sentidos.

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Las hiladas serán perfectamente horizontales.
Queda estrictamente prohibido el uso de medios ladrillos, salvo lo imprescindible para la trabazón y en absoluto el uso de cascotes o cuarterones.
La trabazón habrá de resultar perfectamente regular, conforme lo que se prescribe. Las llagas deberán corresponderse según líneas verticales. El espesor de los lechos de morteros no excederá los 15mm.
Los muros, las paredes y pilares, se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos entre sí, y sin pandeos. La erección se practicará simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo, para regularizar el asiento y el enlace de albañilería.

REVOQUES.

a) Interior y exterior de muros a una capa
Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será
de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos.
La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. Este revoque interior incluye en el rubro, los revoques de encadenado y vigas, que coinciden con los muros; pero a éstos últimos se le hará previamente una azotada de cemento-arena (1: 3).

CANALETAS

Este ítem se refiere al suministro y adecuación de las canaletas colectoras de aguas lluvias para su drenaje. Deberá garantizar una pendiente longitudinal del 2 %, para facilidad de drenaje, ser sólida, resistente, de manera que ofrezca continuidad para evitar tropiezos y accidentes.

EJECUCIÓN.

- Ubicar el lugar de la canaleta y trazar el desnivel que deberá llevar para el flujo del agua. Para esto utilizar la manguera de nivel y marcar los bordes de la canal.
- Anclar los ángulos en L que soportaran la canaleta con tornillos a la viga de coronación.
- Unir las canaletas si es necesario para luces muy grandes. Estas uniones se harán con remaches y se le aplicara un epóxico para evitar la filtración del agua.

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

- Colocar la canal sobre los soportes anclados y verificar los niveles.
- Anclar con remaches la canal a los soportes.
- Instalar la rejilla y la bajante.

TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN.

El canal debe tener la pendiente para el corrido del agua y sin filtraciones de agua.

MEMBRANA ASFALTICA

Se realizara este rubro en los sitios indicados en los planos.

Condiciones Generales: Constarán de 2 (dos) partes: una bituminosa (asfáltica) y otra reflectante antitérmica (aluminio). Debe tener alta propiedad ligante y cuya consistencia disminuye al ser calentada para posibilitar la adherencia a la superficie de destino.

Colocación y soldaduras: Toda base sobre la que se coloque la membrana debe estar libre de irregularidades, limpia y seca. Por regla general, se debe tratar de un contrapiso fratasado, de mortero u hormigón. En casos especiales puede ser también de elementos prefabricados (hormigón, madera, etc.) en este caso se deben sellar las juntas entre los diferentes elementos, para que no queden bordes filosos en contacto con la membrana.
Todos los bordes y esquinas de la superficie a aislar deberán ser redondeados.
En las superficies verticales se pega la membrana de igual manera que en las superficies horizontales.-
Las uniones (juntas) entre la membrana y elementos de metal, madera, plástico u hormigón, etc., se sellarán con selladores elásticos Tipo Sika flex o equivalente.-

Velo de vidrio (Manta elástica):
* Lavado y/o hidrolavado de la superficie con agua clorada
* Realizar un enjuague con agua a efectos de quitar cloro
* Aplicación sobre toda la superficie de una primer mano de caucho acrílico o pintura acrílica de primera calidad diluida al 15%
* Dejando secar 24 hs aplicar una capa de trama elástica (velo de vidrio u otra denominación que se le dé al producto, de 20 a 23g/m2) mediante la colocación de dos manos de caucho acrílico o pintura acrílica de primera calidad en su estado puro

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

* Colocar en forma cruzada una segunda capa de trama elástica acompañada de dos manos de caucho acrílico o pintura acrílica de primera calidad
* Como final del trabajo, aplicar dos manos finales de caucho acrílico o pintura acrílica de primera calidad

ARTEFACTOS SANITARIOS EN BAÑOS

LAVATORIOS

La instalación de lavatorios comprende: la colocación del artefacto completo: la conexión de grifos a la instalación del edificio mediante el uso de piezas especiales adecuadas al material de la red, la conexión del sumidero al sifón de material compatible con las tuberías, y de éste al sistema colector de desagües.

INODOROS

La instalación de inodoros comprende la colocación del artefacto completo incluyendo la sujeción al piso, la conexión del tubo de descarga al sistema colector del edificio, la conexión del sistema de agua normal o de descarga mediante piezas especiales adecuadas a la red de tuberías, la colocación del porta papel; de tal modo que concluido el trabajo, el artefacto pueda entrar en funcionamiento.

EXTRACTORES EOLICOS

Sera de base adaptable al techo existente. Estará construida en chapa galvanizada, grafada y estañada de excelente terminación, con nervadura superior para encastre del extractor. La misma constara de parte giratoria accionada por el viento y parte fija que lo asegura a la base. Álabes de aluminio con nervaduras longitudinales y micronervaduras que le otorgan mayor rigidez. Ejes de Acero con rulemanes blindados como así de una Clapeta (llave) de cierre de paso de aire para invierno o para regular la salida de aire del interior. Disco y conducto galvanizado para alojamiento de clapeta. Bulonería y eje con tratamiento anticorrosión (zincado) Prensa, Grower y autofrenantes para darle mayor robustez. Se acciona desde el interior por cadenas o desde el exterior por llave.

SE MODIFICA LA PLANILLA DE PRECIOS PUBLICADAS EN EL SICP.

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso